

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN DE LA COMISION EJECUTIVA CREADA POR LEY N° 27803 Y REACTIVADA MEDIANTE LEY N° 30484**

Siendo las 15:00 horas del día 21 de julio de 2017 en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sito en la Avenida Salaverry N° 655 – Jesús María, en la Sala Matías Manzanilla, reunidos los miembros de la Comisión Ejecutiva creada por Ley N° 27803 y reactivada mediante Ley N° 30484, con la presencia del señor **AUGUSTO EGUIGUREN PRAELI**, Viceministro de Trabajo, en calidad de representante alterno del Presidente de la Comisión Ejecutiva; el señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ AZABACHE** representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); la Señora **JACKELINE MALPARTIDA QUISPE** y el Señor **FREDY DIAZ INCHICAQUI** en representación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); el Señor **MOISES ALVAREZ AMARILLO** en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS); el señor **CHARLES RICHARD PAREJA SEBEDO**, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); el señor **ELIAS MOSTACERO CUEVA**, en representación de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP); la Señora **ELIZABETH HUAYAMARES RODRIGUEZ**, en representación de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP); el señor **JUAN CALDERON VERA** en representación de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT); el señor **RAFAEL EDMUNDO LEGUA CÁRDENAS**, en representación del Frente Independiente Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente (FINATRACI); el Sr. **ALVARO COLE CALONGE.**, en representación de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), a fin de dar inicio a la décimo cuarta sesión de la Comisión Ejecutiva.

El señor **AUGUSTO EGUIGUREN PRAELI**, representante alterno del Presidente de la Comisión Ejecutiva, verificando el quorum respectivo, se dio inicio a la décimo cuarta sesión de la Comisión Ejecutiva.

Acto seguido, cedió el uso de la palabra al Señor Ricardo Herbozo Colque, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva, quien señaló los puntos a tratar en la orden del día:

- Avances sobre el proceso de revisión de las 17, 957 reclamaciones que cumplen con el artículo 1 de la Ley N° 30484.

Sobre el primer y único punto de la agenda, El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva, manifestó que en la sesión décimo tercera se aprobó 958 aptos producto de las reclamaciones colectivas identificadas por la Secretaría Técnica adicionales al listado de aptos (17957) aprobado en la sesión del 14 de marzo de 2017 y publicado en el portal institucional del MTPE.

Asimismo, los miembros de la comisión ejecutiva representantes de las centrales sindicales, exponen que adicionalmente existen ex trabajadores que también acreditaron su condición de reclamante de acuerdo al artículo 1 de la Ley N° 30484, por lo tanto, la revisión no puede concluir debido a esta observación.

El Presidente de la Comisión manifestó que se dará plazo hasta la próxima sesión para verificar lo expuesto por los comisionados.

No habiendo más asunto que tratar, en señal de conformidad todos los miembros asistentes a la décimo cuarta sesión de la Comisión Ejecutiva creada por Ley N° 27803 y reactivada por Ley N° 30484, suscribieron la presente acta, siendo las 18:30 del día 21 de julio de 2017.



.....  
**AUGUSTO EGUIGUREN PRAELI**  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



.....  
**JUAN CARLOS GUTIERREZ AZABACHE**  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo




.....  
**JACKELINE MALPARTIDA QUISPE**  
Ministerio de Economía y Finanzas



.....  
**FREDY DIAZ INCHICAQUI**  
Ministerio de Economía y Finanzas



.....  
**CHARLES PAREJA SEBADO**  
Presidencia del Consejo de Ministros




.....  
**MOISES ALVAREZ AMARILLO LOPEZ**  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



.....  
**ELIAS MOSTACERO CUEVA**  
Confederación General de Trabajadores del Perú



.....  
**JUAN CALDERON VERA**  
Central Unitaria de Trabajadores del Perú



.....  
**RAFAEL EDMUNDO LEGUA CARDENAS**  
Frente Independiente Nacional de Trabajadores  
Cesados Irregularmente



.....  
**ELIZABETH HUAYAMARES RODRIGUEZ**  
Confederación de Trabajadores del Perú



.....  
**ALVARO COLE CALONGE**  
Confederación Intersectorial de Trabajadores Cesados Irregularmente